

10 ES 11 21 22	NÚMERO 252139	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 JUL. 1980	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

11 NOV. 1980

30 PRIORIDADES 31 NÚMERO - -	32 FECHA - -	33 PAIS - -
------------------------------------	-----------------	----------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B 65D 41/32...</i>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "Tapa precinto"
--

71 SOLICITANTE (S) VEM DE TAPAS METALICAS S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE calle Viladomat, nº 321, BARCELONA

72 INVENTOR (ES) - - - -

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE M. Curell Suñol

R-3289-38

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de VEM DE TAPAS METALICAS S.A., en
tidad española, domiciliada en calle Viladomat, nº 321, BARCELO
5. NA, por "Tapa precinto" - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a una tapa precinto,
idónea para el cierre de botellas y frascos en general: de cue-
llo estrecho y obtenidos en cristal, aportando una obturación
hermética y la garantía para la autenticidad del producto enva-
sado, facilitando además la acción de apertura. - - - - -



La expresada tapa se caracteriza porque está consti-
tuída por una cápsula metálica compuesta de cubierta circular
y falda cilíndrica, dotada de una junta elástica interior, ha-
biendo en la periferia de dicha falda una línea de espesor debi-
litado, coincidiendo un trecho de dicha línea con una ranura pa-
sante que se prolonga en sentido axial hasta la proximidad del
borde de la falda, del que la separa un estrecho puente, siendo
acoplable esta cápsula en el gollete de un frasco con retención
en el mismo por rebordeado periférico de la falda por debajo del

10.

15.

20.

resalte superior propio del frasco, y lográndose la apertura del mismo mediante la rotura de la parte de falda en forma de lengüeta abarcada por la citada ranura, previa la rotura del citado puente, y subsiguiente desgarró del resto de la falda por la línea de espesor debilitado. - - - - -

5.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10.

Figura 1, representa la tapa precinto objeto de la invención, vista lateralmente y parcialmente seccionada, antes de su acoplamiento en un frasco. - - - - -

Figura 2, es una vista análoga a la de la figura 1, representando la tapa acoplada en el gollete de un frasco. - - - - -

15.

La presente tapa precinto 1, obtenida por embutición en lámina metálica de reducido espesor, consiste en una cápsula formada por una cubierta circular superior 2 y una falda cilíndrica 3 que, en el ejemplo representado, presenta la altura menor que la magnitud diametral. - - - - -

20.

La falda 3 tiene una línea periférica 4 de espesor reducido, sobre un trecho de la cual coincide una ranura pasante 5 que se prolonga en el sentido axial de la cápsula, hasta alcanzar la proximidad del borde inferior del que la separa un estrecho puente 6. - - - - -

25.

La tapa 1 contiene en la cara interior de su cubierta

2 una junta elástica 7, tal como un disco de plástico, goma corcho u otro material idóneo, con la eventual aplicación, en la cara vista, de un rueda 8 de papel parafinado, estaño u otro material. Unos punzonados 9 permiten retener esta junta.

5. El acoplamiento de la tapa 1 en un frasco 10, se realiza por aplicación alrededor del gollete del mismo, abarcando el resalte periférico 11 propio de los envases al efecto, y practicando un rebordeado de la zona marginal inferior 12 de la falda 3 por debajo de dicho resalte 11, como se muestra en la figura 2 parcialmente seccionada a este fin. - - - - -

15. Para la extracción de la tapa 1 en la apertura del frasco 10, se procede asiendo la lengüeta 13 formada en la parte de falda 3 abarcada por la ranura 5, en la que el puente 6 es fácilmente rompible, para tirar seguidamente de la misma lengüeta alrededor de la falda 3 para que ésta se rasgue a lo largo de la línea 4 de grueso debilitado, quedando suelto el resto de la tapa 1. - - - - -

20. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

25. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Tapa precinto, caracterizada porque está constituida por una cápsula metálica compuesta de cubierta circular y falda cilíndrica, dotada de una junta elástica interior, habiendo en la periferia de dicha falda una línea de espesor debilitado, coincidiendo un trecho de dicha línea con una ranura pasante que se prolonga en sentido axial hasta la proximidad del borde de la falda del que la separa un estrecho puente, siendo acoplable esta cápsula en el gollete de un frasco con retención en el mismo por rebordeado periférico de la falda por debajo del resalte superior propio del frasco, y lográndose la apertura del mismo mediante la rotura de la parte de falda en forma de lengüeta abarcada por la citada ranura, previa la rotura del citado puente, y subsiguiente desgarró del resto de la falda por la línea de espesor debilitado. - - - - -

2.- "TAPA PRECINTO" - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 18 JUL. 1980

P.A. M. CURELL SUÑOL

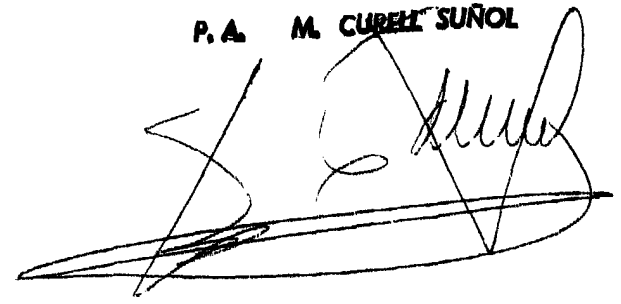


FIG. 1

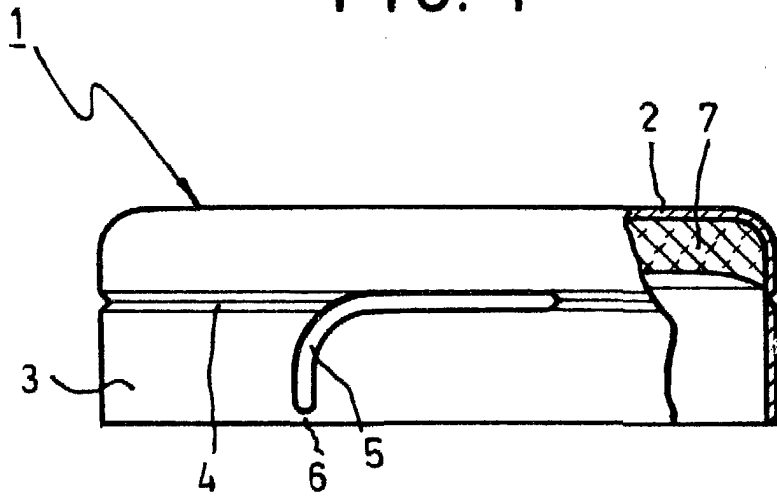
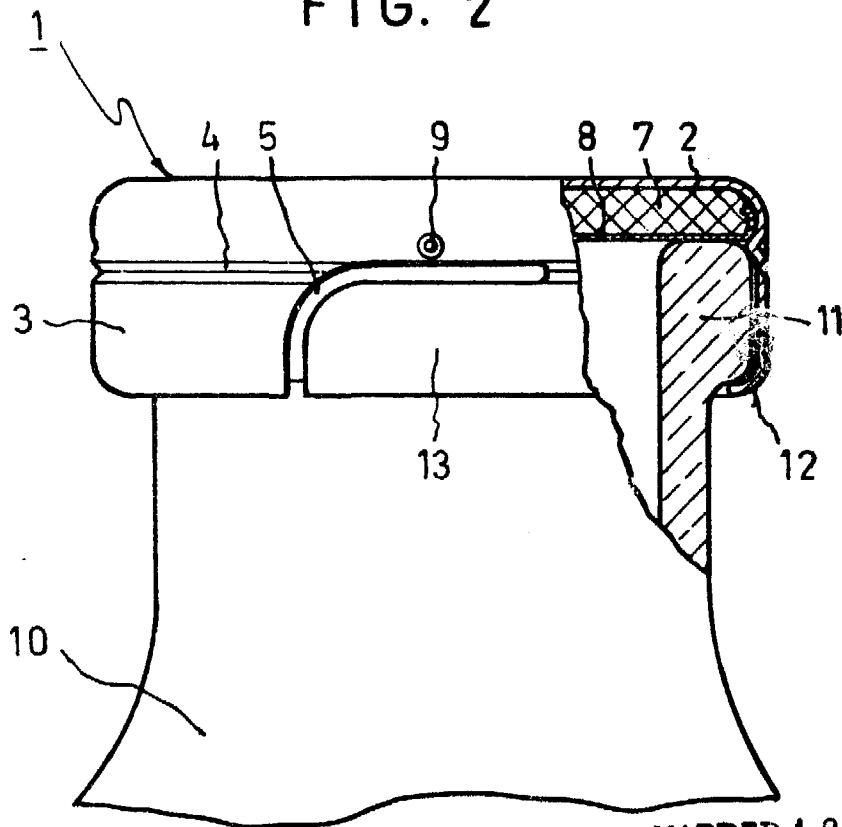


FIG. 2



MADRID 18 JUL. 1980

P. A. M. CURELL SUÑOL